



RESOLUCIÓN #5

TÍTULO: Estrategia de la Naturaleza para la sustentabilidad



CONSIDERANDO QUE

WILD10 sirve como lanzamiento oficial de la coalición Estrategia de la naturaleza para la sustentabilidad, una red mundial comprometida a la aplicación de los principios de La Mitad para la Naturaleza (Nature Needs Half) dando prioridad a la protección de la naturaleza salvaje en su papel fundamental en aliviar el sufrimiento humano, en la mejora de la seguridad, y en el valor de la naturaleza en la economía.

POR LO TANTO

Los delegados participantes en WILD10 han presentado varios modelos y mejores prácticas que pueden ser personalizadas para la protección y restauración de lugares salvajes en todo el mundo.

RESUELVE

La coalición *Estrategia de la naturaleza para la Sustentabilidad* promoverá su compromiso y continuará su trabajo, facilitado por la Fundación WILD, para generar directrices internacionales, modelos replicables y herramientas para las prácticas de desarrollo humano que protegen la naturaleza salvaje y que al mismo tiempo satisfagan las necesidades básicas de la salud humana y la prosperidad. Estos se centrarán en lograr la protección de al menos el 50% de una región ecológica determinada, mientras esforzándose en asegurar que los ecosistemas quedan intactos y están interconectados con el fin de garantizar la producción continuada de servicios de ecosistemas.

Esta protección de la mitad de una región ecológica determinada se puede lograr a través de una amplia gama de estrategias de conservación, incluyendo las políticas colaborativas y la gestión de las áreas protegidas designadas oficialmente, servidumbres, zonas de uso sustentable limitado, y las tierras de trabajo, los bosques y los mares administrados con la protección de la naturaleza y de sus servicios reconocidos como un valor alcanzable y mutuamente dependientes. La NSS tendrán como objetivo responder a las prioridades de desarrollo de la agricultura compatible con la naturaleza y ganadería/pastoreo, el uso forestal, la gestión del agua, la pesca, la producción de energía, y el turismo y la recreación.

A través de estas prácticas, priorizar la protección de la naturaleza por su papel fundamental en: **aliviando el sufrimiento humano** – asegurando la nutrición, el agua potable, la vivienda y saneamiento permitido a través de la gestión del agua y la producción de alimentos, fibra y energía que conserve la naturaleza; **Mejorar la seguridad humana** – mitigando la escasez de recursos y los conflictos humanos reconociendo que las

sociedades humanas productivas están vinculadas directamente a la salud y la estabilidad de los ecosistemas; y la ***El valor de la Naturaleza en la economía*** - a través de la valoración socioeconómica de los servicios ambientales, habilidades laborales relacionadas a la conservación y sustentos, teniendo en cuenta la degradación de recursos renovables y el agotamiento de cuentas nacionales de capital de los activos, y los mercados de carbono, agua y biodiversidad.

PROPONENTE

Nombre: Julie Anton Randall

Cargo/título: Vice Presidente del desarrollo de programas & relaciones con el gobierno, The WILD Foundation

País: EE.UU

Email: julie@wild.org

SECUNDANTES

Nombre: Austin Perez

Cargo/título: Director del Programa de derecho & política, The WILD Foundation

País: EE.UU.

Email: Austin.perez@wild.org